



mandando en Su Señoría en consideración a dichas
medidas oportunas sobre el particular, y pec-
sonas contra quien haya lugar. Así mismo
hace presente, que habiéndose formado el correspondiente
mandamto, para la Citación de este acto, Alfratino, no
haya concurrido el referido citado D. Joaquín Bernaldo, cumpli-
do con la misma puntualidad que lo han sido los demás in-
dividuos, sin embargo de haber sido citado por medio del
Aguaile ordinario al tiempo de entregarse otro mandamto
para que se citara de su contenido y firmara según se
previene por el mismo, lo que trató de eludir, puesto que se
parece evidentemente, por cuanto, habiéndole manifestado
baldía o pararse a su casa y lo firmaría, no atendido a esto,
apenas de haberlo verificado muchas veces en un día ma-
che, sin que en ninguna de ellas, lo haya encontrado en
su casa, sabiendo el que dice, se hallaba otro Bernaldo a la
hora de las once poco mas o menos de esta mañana de
esta Villa, por cuanto asistió al Excmo. de este nume-
ro D. Joaquín Fermán Guirao, se hizo varias recomen-
ciones, sobre el expediente que se cita, el mismo que no
pudo menos de confesar terminantemente, el que fue
baldía lo mismo para su número en la Capital, mas tem-
eroso de aporcarlo al camino, lo entregó a D. F. Marcos
Diputado, Procl. y Médico de la misma. Lo que oído por
todos los ind. de esta Corporación, manifestaron adevinti-
con otro Sr. Presidente, en cuanto se acuerda con la opor-
tuna queja a su Señoría, para la aclaración de los he-
chos referidos por medio de la correspondiente comunicación
que se dirigirá, por el Correo ordinario del día
de mañana cuatro de lo actual, con inser-
ción de este acuerdo litera, para

